



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En La Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día 13 de Junio del año 2025 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Abierta de conformidad con los artículos, 49 Y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramírez Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, siendo realizada por la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández, personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número 359001500100/264/2025 así como la documentación presentada por la Coordinación de Informática, mediante el cual solicitó la adquisición de insumos y periféricos para la infraestructura de Equipo de Cómputo y Tecnologías de Información para cubrir las necesidades de las Unidades Administrativas y Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2025, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción III, 49, 55 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Número AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025, para la adquisición de insumos y periféricos para la infraestructura de Equipo de Cómputo y Tecnologías de Información para cubrir las necesidades de las Unidades Administrativas Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2025.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la Solicitud de Cotización número

[Firma manuscrita]





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

35.90.01.15.1100/CAE-1434/2025, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por Rosa Alejandra Sánchez Estrada, Soporte Tec. Especializado E4, siendo revisada por Erik Ramses Chong Martínez, Jefe de Oficina de Administración y Gobierno de T.I misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández Analista Coordinador, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente: -----

EVALUACIÓN TÉCNICA

Para el participante **MARÍA VERÓNICA CERVANTES CASTILLO** Conforme al numeral 1.1 idioma en que podrán presentarse las cotizaciones, los anexos técnicos y en su caso folletos que se acompañen, no presenta folletos , catálogos y/o fotografías, conforme al numeral 11.2 Garantía de calidad, no presenta garantía de fabricación con cobertura amplia por 03 (tres) meses como mínimo, conforme al numeral 2.3 Normas Oficiales, no presenta escrito firmado por el representante legal del licitante donde indique que los insumos y periféricos a suministrar cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o Internacionales adicionales que apliquen, conforme al numeral 2.1 Calidad, no presenta carta firmada por el representante legal donde manifieste que cuenta con la capacidad para la entrega de los insumos, conforme al numeral 11.2 Garantía de Calidad, no presenta escrito firmado por el representante legal donde manifieste que los insumos son originales y compatibles con los equipos de cómputo, no presenta escrito donde manifieste que los bienes ofertados cumplen estricta y cabalmente con lo solicitado en la descripción del Anexo 1 (Uno) "Requerimiento" y en el Anexo Técnico, incumpliendo técnicamente con lo requerido por la convocante de acuerdo con el criterio de evaluación señalados en los numerales 7 y 7.1 de la solicitud de cotización; imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica y adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8 incisos A) y F), de la misma.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

Para el participante **COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.** , conforme al numeral 2.3 Normas Oficiales, no presenta escrito firmado por el representante legal del licitante donde indique que los insumos y periféricos a suministrar cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o Internacionales adicionales que apliquen, no presenta escrito donde manifieste que los bienes ofertados cumplen estricta y cabalmente con lo solicitado en la descripción del Anexo 1 (Uno) "Requerimiento" y en el Anexo Técnico, incumpliendo técnicamente con lo requerido por la convocante de acuerdo con el criterio de evaluación señalados en los numerales 7 y 7.1 de la solicitud de cotización; imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica y adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. incisos A), F) y Q), de la misma..-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

Para el participante **SEGURIDAD E INSTALACIONES ESPECIALES ID SECURITY INFRASTRUCTURE DE MEXICO S.A DE C.V**, no presenta escrito donde manifieste que los bienes ofertados cumplen estricta y cabalmente con lo solicitado en la descripción del Anexo 1 (Uno) "Requerimiento" y en el Anexo Técnico, conforme al numeral 2.1 Calidad, no presenta carta firmada por el representante legal donde manifieste que cuenta con la capacidad para la entrega de los insumos, conforme al numeral 2.3 Normas Oficiales, no presenta escrito firmado por el



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

representante legal del licitante donde indique que los insumos y periféricos a suministrar cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o Internacionales adicionales que apliquen, incumpliendo técnicamente con lo requerido por la convocante de acuerdo con el criterio de evaluación señalados en los numerales 7 y 7.1 de la solicitud de cotización; imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica y adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. incisos A), F) y Q), de la misma.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

Para el participante **TECNOLOGIA COMPUTACIONAL DEL SURESTE S.A DE C.V.** Conforme al numeral 1.1 idioma en que podrán presentarse las cotizaciones, los anexos técnicos y en su caso folletos que se acompañen, presenta folletos en ingles de Jack RJ 45 hembra, presenta folletos en ingles de Bobina de cable utp cat 6, 305m solida color azul, incumpliendo técnicamente con lo requerido por la convocante de acuerdo con el criterio de evaluación señalados en los numerales 7 y 7.1 de la solicitud de cotización; imposibilitando a esta convocante su evaluación Técnica y adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8 incisos A) y F), de la misma.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento. -----

Para el participante **LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.** Cumple Técnicamente con lo requerido por la convocante. -----

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Para el participante **MARÍA VERÓNICA CERVANTES CASTILLO** Conforme al numeral 4. Documentación Legal-Administrativa que deberán enviar no presento documentación solicitada conforme a los siguientes incisos: A), B), H), P), Q), R), Así mismo conforme al numeral 4.1 documentación complementaria, no presento copia simple por ambos lados de su identificación oficial, por lo anterior incumple con lo solicitado de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. en los incisos A), F) y LL) de la solicitud de cotización.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para el participante **COMERCIALIZADORA LABCOM, S.A. DE C.V.**, no presentó carta respaldo del fabricante por lo anterior incumple con lo solicitado de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. en los inciso A) y F) de la solicitud de cotización.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento.-----

Handwritten signature in blue ink



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA AA-50-GYR-050GYR016-I-89-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

Para el participante **TECNOLOGIA COMPUTACIONAL DEL SURESTE S.A DE C.V.** no presentó carta respaldo del fabricante por lo anterior incumple con lo solicitado de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7., adecuándose a las causales de desechamiento descritas en el numeral 8. en los inciso A) y F) de la solicitud de cotización.-----

Por lo anterior se desecha la totalidad de su propuesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento-----

Para los participantes **SEGURIDAD E INSTALACIONES ESPECIALES ID SECURITY INFRASTRUCTURE DE MEXICO S.A DE C.V, LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.,** cumplen Legal-Administrativamente con lo requerido por la convocante.-----

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico con la propuesta que cumple con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo solicitado por la convocante.-----

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA	LICITANTE	MARCA	NOMBRE DEL FABRICANTE	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE SUBTOTAL
1	Cable HDMI 1.4 Nextep reforzado 1.5 metros	60	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	NEXTEP	NEXTEP	CHINA	\$35.00	\$2,100.00
2	Alcohol isopropílico, 1 litro	50	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	VARAGO	VARAGO	MEXICO	\$138.00	\$6,900.00
3	Sopladora de aire para pc	40	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	DEWALT	DEWALT	CHINA	\$2,519.00	\$100,760.00
4	Rollo de velcro lineal 19.00 Mts ¼ global tapes	80	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	GLOBAL TAPES	GLOBAL TAPES	CHINA	\$980.00	\$78,400.00
5	Conector RJ45 macho	130	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	INTELLINET	INTELLINET	CHINA	\$492.00	\$63,960.00
6	Jack RJ 45 hembra	1200	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	INTELLINET	INTELLINET	CHINA	\$42.00	\$50,400.00
7	Bobina de cable utp cat 6, 305m solida color azul	55	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	INTELLINET	INTELLINET	CHINA	\$2,005.00	\$110,275.00
8	Generador de tonos y probador de cable de red telefónico.	55	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	STERENT	STERENT	CHINA	\$907.00	\$49,885.00
9	Canaleta-pvc-adherible para cable 10 mm x 20 mm x 200 cm	1300	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	MÉXICO/CHINA	SANTUL	MÉXICO/CHINA	\$31.00	\$40,300.00
10	Probador de voltaje tipo pluma	10	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	STERENT	STERENT	CHINA	\$249.50	\$2,495.00
11	Adaptador VGA a DisplayPort	40	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	MANHATTAN	MANHATTAN	CHINA	\$223.00	\$8,920.00
12	Kits de Teclado con Mouse	50	LIRA Y HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.	LOGITECH	LOGITECH	SUIZA/CHINA	\$398.50	\$19,925.00

Por lo anterior esta convocante procederá a emitir la asignación correspondiente: -----

Handwritten signature in blue ink





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

ASIGNACIÓN

Por ser la participación y cotización solvente, que cumple con las especificaciones técnicas y reúne que conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de adjudicación se asigna al participante que se menciona a continuación:

PARTICIPANTE: LIRA Y HERNANDEZ, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR016108825-001-00

Table with 8 columns: NO., DESCRIPCION, CANTIDAD, MARCA, NOMBRE DEL FABRICANTE, PAIS DE ORIGEN, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE SUBTOTAL. Contains 12 rows of items and a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

POR LO ANTERIOR EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO ES POR LA CANTIDAD DE \$619,811.20 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 20/100 M.N., I.V.A. INCLUIDO.)





ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INSUMOS Y PERIFÉRICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II, 49, 55 Y 68, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley, el contrato antes mencionado es indivisible, tendrá vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión de la asignación al 31 de diciembre 2025 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$53,432.00 (cincuenta y tres mil cuatrocientos treinta y dos 00/100 M.N.) -----

RESUMEN

GRUPOS REQUERIDOS	01
GRUPOS ASIGNADOS	01

CIERRE DE ACTA

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> para los mismos efectos-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación del evento Número **AA-50-GYR-050GYR016-I-88-2025**, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Abierta siendo las **17:00 horas** del día **13 de JUNIO del año 2025**, elaborando la presente Acta que consta de **06 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández	Analista Coordinador	

FIN DEL ACTA-----

